



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN NO. 05
SEGUNDO PERIODO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN				
	DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ				
	DIP. PATRICIA ELENA RETAMOZA VEGA				
2.- FECHA		19 de febrero de 2013			
3.- INICIO	11:10 hrs.	4.- TÉRMINO	16:05 hrs.	5.- DURACIÓN	4:55 hrs.
6.- QUÓRUM	286 Diputados al inicio de la Sesión.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA	
Con modificación de turno de iniciativa	1
2. COMUNICACIÓN	
Del Presidente de la Mesa Directiva	1
3. OFICIOS	2
4. OFICIO CON ACUERDO	1
5. INVITACIONES A CÉREMONIAS CÍVICAS	
De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal	2
6. SOLICITUD DE DIPUTADA	
Para retirar iniciativa	1
7. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	7
8. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política	1
9. INICIATIVAS	2
10. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
a) Con proyecto de decreto	4
b) De características de moneda conmemorativa	1
11. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De características de moneda conmemorativa	1
b) Con proyecto de decreto	4
12. PROPOSICIONES	10
13. POSICIONAMIENTO	1
14. PRONUNCIAMIENTO	1
TOTAL	40

1. **COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA**

Con modificación de turno de iniciativa.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que reforma los artículos 25 y 33 de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u> . Publicación en GP: Anexo II. 06 de febrero de 2013.	Dip. Mario Rafael Méndez Martínez (PRD)	07 de febrero de 2013 Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen	a) Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, para opinión b) Publíquese en la Gaceta Parlamentaria. c) Actualícense los registros parlamentarios.

2. **COMUNICACIÓN**

Del Presidente de la Mesa Directiva.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Presidencia	Con la que envía la Declaración de Presidentes de Parlamento de Estados Miembros de la Alianza del Pacífico.	a) De Enterado. b) Publíquese en el Diario de los Debates.



3. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Fideicomiso de Administración del Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos	Secretario de Actas	Remite el cuarto informe trimestral, correspondiente al periodo 1 de octubre-31 de diciembre de 2012, sobre el avance de gestión que rinde su Comité Técnico.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento
2	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Secretario	Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente a enero de 2013, desagregada por tipo de fondo.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento

4. OFICIO CON ACUERDO

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	Remite Acuerdo por el que se establecen el calendario, el formato de entrega, las mesas de análisis y la presentación de conclusiones del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente a 2011.	De Enterado

5. INVITACIONES A CEREMONIAS CÍVICAS

De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Commemorativa del centenario de la Decena Trágica de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, el viernes 22 de febrero, a las 10:00 horas, en la Biblioteca de México "José Vasconcelos", ubicada en Tolsá número 4, colonia Centro Ciudadela, Delegación Cuauhtémoc.	Se designó para asistir en representación de la Cámara de Diputados a los CC. Dips. Irma Elizondo Ramírez (PRI) y Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (PRD)
2	Commemorativa del 73 aniversario del Día de la Bandera, el domingo 24 de febrero, a las 10:00 horas, en la Columna de la Independencia, ubicada en Paseo de la Reforma y Río Tíber, Delegación Cuauhtémoc.	Se designó para asistir en representación de la Cámara de Diputados a los CC. Dips. Luis Alfredo Murguía Lardizabal (PRI) y Claudia Elena Águila Torres (PRD)

6. SOLICITUD DE DIPUTADA

Para retirar iniciativa.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Eva Diego Cruz (PRD)	Que expide la Ley del Artesano, el Fomento y Desarrollo de la Actividad Artesanal. Publicación en GP: Anexo II. 23 de octubre de 2012.	a) Retírese de la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión b) Actualícense los registros parlamentarios.

7. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SE y de la SAGARPA, se proteja la producción nacional de maíz blanco y se brinde apoyo a los productores mexicanos, presentada por la Dip. Blanca Ma. Villaseñor Gudiño (PRI) el 28 de noviembre de 2012 y aprobada en la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para su conocimiento
2	Policía Federal	Coordinador de Asesores del Comisionado General	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la SSP y de la SEP, se realicen acciones coordinadas a fin de garantizar la seguridad e integridad de las comunidades escolares amenazadas por el crimen organizado, presentada por la Dip. Sonia Rincón Chanona (NA) el 20 de noviembre de 2012 y aprobada en la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
3	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Por el que se exhorta a la PROFECO, a implementar campañas de difusión a nivel nacional sobre los derechos del consumidor, así como de las sanciones que resultan aplicables a los establecimientos que realicen prácticas en contra de la Ley, suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya y el Diputado Trinidad Morales Vargas (PRD) el 03 de enero de 2013 y aprobado el 16 de enero de 2013. (LXII Legislatura)	Promoventes, para su conocimiento
4	Secretaría de Energía	Directora General de Vinculación y Enlace	Respecto a la relación contractual entre Pemex y la empresa Mexichem, suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna y el Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD), el 23 de enero de 2013 y aprobado el 30 de enero de 2013. (LXII Legislatura)	
5	Fondo de Desastre Naturales	Director General	Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que emita la declaratoria de emergencia de 14 Municipios del Estado de Sinaloa, así mismo se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la SAGARPA, amplíe programas de apoyo a la agricultura y active el programa en la entidad, presentada por el Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela (PAN) el 23 de enero de 2013 y aprobado el 30 de enero de 2013. (LXII Legislatura)	
6	Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos	Coordinador de Asesores	Relativo a las autorizaciones del megaproyecto Dragon Mart en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, suscrita por el Dip. Trinidad Secundino Morales Vega (PRD) el 27 de diciembre de 2012 y aprobado el 3 de enero de 2013. (LXII Legislatura)	
7	Consejería Jurídica de Oaxaca	Consejero Jurídico	Para que se cumpla el principio del interés superior de la niñez.	Comisión de Derechos de la Niñez para su conocimiento

Nota: A petición de la Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD), la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio en memoria de quienes fallecieron hace siete años en la Mina Pasta de Conchos.

Nota: A petición del Grupo Parlamentario del PRI, la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio por los sensibles fallecimientos de don Alberto Santos de Hoyos, quien fuera diputado federal a la LII Legislatura, y senador de la República a la LIV y LVII Legislaturas; y del general, don Ramón Mota Sánchez, quien fuera diputado federal a la LV y a la LVII legislaturas, y senador de la República a la LVIII y LIX legislaturas, ambos militantes del Partido Revolucionario Institucional.

8. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se aprueba emitir la convocatoria para participar en el proceso de selección del candidato o candidata para ocupar la vacante generada en el Consejo General del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se aprueba emitir la convocatoria para participar en el proceso de selección del candidato (a) a ocupar la vacante de Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Federal Electoral para el periodo 2013-2019. SEGUNDO.- La Junta de Coordinación Política determinará las características términos y condiciones de la convocatoria, así como las modalidades del procedimiento que se emplee para realizar el proceso de selección.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Para hablar en contra: Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana (PRD)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Héctor Humberto Gutiérrez De la Garza (PRI)</p>	<p>a) Aprobado por 214 votos en pro y 188 en contra.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de febrero de 2013.</p>



9. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 12 de febrero de 2013.</p>	<p>Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA) *</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen</p>	<p>Establecer que la entidad de fiscalización superior de la federación tendrá autonomía presupuestaria en el ejercicio de sus atribuciones, en la determinación y gestión de sus recursos financieros; asimismo, que la facultad de la Cámara de Diputados de coordinar y evaluar el desempeño de sus funciones, la misma se realizará sin perjuicio de su autonomía presupuestaria. Especificar que la Ley determinará el procedimiento para la ratificación, en su caso, del titular de la entidad. Establecer como atribución de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, analizar el informe anual del ejercicio del presupuesto anual de la Auditoría Superior de la Federación, así como presentar a la Cámara la propuesta de los candidatos a ocupar el cargo de auditor superior de la Federación, en caso de resultar procedente la propuesta de su ratificación. Especificar en el procedimiento para la designación o ratificación del Auditor, que en caso de que los resultados de la fiscalización superior, alcanzados durante la gestión del Auditor en funciones resulten eficientes y a solicitud expresa que éste realice al pleno de la Cámara, la Comisión formulará un dictamen que contenga los elementos básicos de la evaluación del desempeño de su gestión y de los resultados alcanzados durante ésta, a fin de que el pleno proceda, a su ratificación por una sola vez, en el cargo.</p>
2	<p>Que reforma el artículo 7 de la Ley General de Educación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de febrero de 2013.</p>	<p>Dip. Javier Orozco Gómez (PVEM) *</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen</p>	<p>Incluir en los fines de la educación que imparte el Estado, inculcar los conceptos y principios fundamentales de la educación y seguridad vial, promoviendo y fomentando la armonía, concientización, cordialidad, solidaridad y convivencia social.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas publicados en el Anexo IX de la Gaceta Parlamentaria del 19 de febrero de 2013.

10. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Juventud</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de febrero de 2013.</p>	<p>Que reforma los artículos 2, 3, 3 Bis y 4, fracción I de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Merylyn Gómez Pozos (MC) el 04 de octubre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que la población joven es aquella cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años. Considerar como objetivo del Instituto Mexicano de la Juventud, perseguir el respeto de los derechos fundamentales de los jóvenes, con el fin de garantizar su desarrollo pleno e integral, a través de una política nacional que permita incorporar a la población joven al desarrollo del país. Dicha política será evaluada anualmente por el Ejecutivo Federal, que remitirá un informe detallado al Congreso de la Unión; y éste promover coordinadamente con las dependencias y entidades de la administración pública federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, económicas, culturales y derechos.</p>	<p>Se cumple con la declaratoria de publicidad (art. 87 RCD)</p>
2	<p>Comisión de Justicia</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de febrero de 2013.</p>	<p>Que reforma el artículo 391 y deroga los artículos del 402 al 410 del Código Civil Federal.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Senadora María Serrano Serrano (PAN) el 11 de noviembre de 2008. (LX Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Senadora Carmen Guadalupe Fonz Sáenz (PRI) el 09 de febrero de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 28 de abril de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 29 de abril de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 71 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Modificar los términos "el marido y la mujer", por "Los cónyuges o concubinos". Derogar los artículos 402 al 410, que se refieren a la adopción simple.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	<p>Comisión de Justicia</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de febrero de 2013.</p>	<p>Que adiciona un último párrafo al artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 01 de agosto de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que en el desempeño de sus atribuciones el Consejo de la Judicatura Federal deberá incorporar la perspectiva de género, además de velar por que los órganos a su cargo así lo realicen.</p>	<p>Se cumple con la declaratoria de publicidad (art. 87 RCD)</p>
4	<p>Comisión de Competitividad</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de febrero de 2013.</p>	<p>Que adiciona diversas disposiciones a los artículos 4 y 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Miguel Ángel García Granados (PRI) el 01 de Agosto de 2012. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Esther Quintana Salinas (PAN) el 20 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Considerar como objetivos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, prever el acceso al financiamiento para las micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) conformadas por mujeres con el propósito de contribuir a su inclusión en el mercado laboral y ampliar sus posibilidades y potencial de participación en el sector formal de la economía; y establecer la vinculación de las microempresarias con los centros de comercialización de productos, para facilitar el acceso de sus productos al mercado. Tendrá como responsabilidad acordar con las entidades federativas, el Distrito Federal y con los municipios, la celebración de convenios para incentivar fiscalmente a aquellas empresas que utilicen como proveedores a las micro, pequeñas y medianas empresas.</p>	

b) De características de moneda conmemorativa.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de febrero de 2013.</p>	<p>Que establece las características de una Moneda Conmemorativa del Centenario del Ejército Mexicano.</p> <p>Proceso: Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Mendoza Garza (PRI) el 14 de febrero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Emitir una moneda conmemorativa del Centenario del Ejército Mexicano.</p>	<p>Se cumple con la declaratoria de publicidad (art. 87 RCD)</p> <p>Se sometió a discusión de inmediato</p>

11. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) De características de moneda conmemorativa.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de febrero de 2013.</p>	<p>Que establece las características de una Moneda Conmemorativa del Centenario del Ejército Mexicano.</p> <p>Proceso: Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Mendoza Garza (PRI) el 14 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 19 de febrero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Emitir una moneda conmemorativa del Centenario del Ejército Mexicano.</p> <p>Intervenciones: Para fixar postura de su Grupo Parlamentario: Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) Dip. Jorge Herrera Delgado (PRI)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó someter a discusión.</p> <p>b) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 431 votos.</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>



b) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p>Que reforma el artículo 216 de la Ley General de Salud.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD) el 18 de enero de 2012. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 20 de diciembre de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que los alimentos o bebidas que se pretendan expender o suministrar al público en presentaciones que sugieran al consumidor que se trate de productos o sustancias con características o propiedades terapéuticas, deberán en las etiquetas de los empaques o envases incluir la siguiente leyenda: "Este producto no sirve para diagnosticar, tratar, curar o prevenir ninguna enfermedad o padecimiento, ni síntoma asociado con la misma. No es un medicamento y por no tener estudios clínicos se desconocen los posibles efectos de su uso en la salud humana", escrita con letra fácilmente legible y en colores contrastantes.</p> <p>Intervenciones: Para fundamentar: Dip. Eva Diego Cruz</p> <p>Para fixar postura: Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro (PRD) Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán (PT) Dip. Marcelina Orta Coronado (PAN) Dip. Juan Ignacio Samperio Montaño (MC) Dip. Leobardo Acalá Padilla (PRI) Dip. María del Rosario de Fátima Pariente Gavito (PVEM)</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 433 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>
2	<p>Comisión de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de febrero de 2013.</p>	<p>Que reforma el artículo 163 de la Ley General de Salud.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Rodrigo Reina Liceaga (PRI) el 10 de abril de 2012. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 20 de diciembre de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Considerar como medidas para prevenir accidentes, el uso de auto-asientos infantiles en niños de 0 a 5 años de edad. Estas medidas serán puestas en práctica en el Gobierno Federal y entidades federativas.</p> <p>Intervenciones: Para fundamentar: Dip. Héctor García García</p> <p>Para fixar postura: Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán (PT) Dip. Guadalupe Socorro Flores Salazar (PRD) Dip. Aída Fabiola Valencia Ramírez (MC) Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN) Dip. Martha Edith Vital Vera (PVEM) Dip. Rosalba Gualito Castañeda (PRI)</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 431 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>
3		<p>Que reforma el tercer párrafo del artículo 225 y se adiciona un artículo 225 bis a la Ley General de Salud.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip Carlos Alberto Ezeta Salcedo (PVEM) el 08 de marzo de 2012. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 14 de febrero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir en la prescripción de medicamentos, en el caso de que se trate de los incluidos en el catálogo de medicamentos genéricos intercambiables de insumos para la salud, la denominación genérica y, si lo desea, podrá indicar la denominación distintiva de su preferencia; y en el caso de los que no estén incluidos en el catálogo de medicamentos genéricos intercambiables de insumos para la salud, podrá indistintamente expresar la denominación distintiva o conjuntamente las denominaciones genérica y distintiva. La venta o suministro del medicamento deberá ajustarse a la elección que realice el paciente con base en la denominación genérica del medicamento que le hubiere sido prescrito.</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 439 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<p>Intervenciones: Para fundamentar: Dip. Isaías Cortés Berumen</p> <p>Para fijar postura: Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán (PT) Dip. Antonio Sansores Sastré (PRD) Dip. José Luis Valle Magaña (MC) Dip. Leslie Pantoja Hernández (PAN) Dip. Rubén Acosta Montoya (PVEM) Dip. Francisco Javier Fernández Clamont (PRI)</p>	-----
4	<p>Comisión de Ciencia y Tecnología</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de febrero de 2013.</p>	<p>Que adiciona un último párrafo al artículo 5o. de la Ley de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Cora Pinedo Alonso (NA) el 21 de febrero de 2012. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 14 de febrero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que tratándose de los miembros del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, como son el Presidente de la República y de los titulares de las secretarías de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Energía, de Economía, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Comunicaciones y Transportes, de Educación Pública, y de Salud, podrán designar a un suplente, quien deberá tener el nivel de subsecretario o equivalente.</p> <p>Intervenciones: Para fundamentar: Dip. Rubén Benjamín Félix Hays</p> <p>Para fijar postura: Dip. Fernando Bribiesca Sahagún (NA) Dip. Andrés Eloy Martínez Rojas (PRD) Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo (PT) Dip. Patricia Lugo Barriga (PAN) Dip. Víctor Manuel Jorrín Lozano (MC) Dip. Marco Alonso Vela Reyes (PRI) Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca (PVEM)</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 429 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>

12. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Maria del Rocio Corona Nakaruma (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 19 de febrero de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a los gobiernos estatales y sus congresos locales, para que establezcan las acciones necesarias, a fin de garantizar la inclusión del enfoque participativo de la sociedad y sus diversos grupos sociales, en la elaboración de sus presupuestos en cada ejercicio fiscal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Gobiernos Estatales y a sus Congresos Locales a que establezcan las acciones necesarias a fin de garantizar la inclusión del enfoque participativo de la sociedad y sus diversos grupos sociales en la elaboración de sus presupuestos para cada ejercicio fiscal; considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estableciendo las bases para promover y los términos a los que se sujetará la participación democrática de la población en su conjunto y de sus diversas agrupaciones sociales que la conforman en las decisiones que consideren de incidencia directa en el desarrollo de sus pueblos y comunidades, que serán plataforma de un Presupuesto Participativo. • Fijando los lineamientos para involucrar sistemáticamente a su sociedad y sus agrupaciones sociales en la elaboración, definición, ejecución y actualización de los objetivos y prioridades que habrán de considerarse en los programas que integran dichos presupuestos. • Señalando los protocolos de organización, funcionamiento y periodicidad para que la participación de quienes así lo decidan en la elaboración de los Presupuestos Participativos se de forma incluyente y con un sistema de consulta permanente de la sociedad y sus agrupaciones sociales, bajo un esquema informado, transparente y organizado.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo (PAN) Publicación en GP: Anexo III 19 de febrero de 2013.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a los gobiernos estatales, municipales y del Distrito Federal, a efecto de que emprendan campañas de concientización de la ciudadanía a nivel nacional sobre el graffiti o arte callejero; y para que lleven a cabo las acciones conducentes con objeto de recuperar los espacios públicos y privados afectados por el graffiti y abran espacios especiales para esta práctica. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a los gobiernos estatales, municipales y del Distrito Federal, a efecto de que emprendan campañas de concientización de la ciudadanía a nivel nacional sobre el graffiti o arte callejero; y para que lleven a cabo las acciones conducentes con objeto de recuperar los espacios públicos y privados afectados por el graffiti, y abran espacios públicos especiales para esta práctica.
3	Dip. Carlos Augusto Morales López (PRD) Publicación en GP: Anexo III 19 de febrero de 2013.	Por el que se solicita al Gobierno Federal y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la instrumentación de acciones para atender el desabasto de agua en la Delegación Iztapalapa. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.	PRIMERO.- Solicitamos al gobierno federal y al gobierno del Distrito Federal la instrumentación de acciones inmediatas para atender el desabasto de agua en la delegación Iztapalapa, situación que afecta desde hace más de un año a 80 mil familias de 59 colonias de la demarcación. SEGUNDO.- Se solicita respetuosamente al gobierno federal y al gobierno del Distrito Federal restituir el suministro del volumen de agua del tanque Estrella y el tanque Xaltepec a un tirante de 8.5 metros diarios y la operación de los 15 pozos de extracción de agua de Iztapalapa que están parados desde hace un año.
4	Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM) Publicación en GP: Anexo III 19 de febrero de 2013.	Por el que se exhorta a los miembros de esta Soberanía, para que se responsabilicen de mantener limpios los espacios en los que sesionan, y se invita a las legislaturas locales a que atiendan esta recomendación. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a los miembros de la Cámara de Diputados a responsabilizarse por mantener limpios los espacios donde sesionan; y a las legislaturas locales, a atender esta recomendación, de manera que brindemos un mejor ejemplo a todos los ciudadanos.
5	Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) Publicación en GP: Anexo III 19 de febrero de 2013.	Por el que se exhorta a la SEGOB y a las instancias estatales responsables, para que se garantice la seguridad en los centros penitenciarios del país. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.	ÚNICO.- La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Gobernación y a las instancias estatales responsables, a garantizar la seguridad en los centros penitenciarios del país.
6	Dip. Jaime Bonilla Valdez (PT) Publicación en GP: Anexo III 19 de febrero de 2013.	Por el que se exhorta a la SCT, para que a través de la COFETEL, se consoliden las áreas de servicio local correspondiente a los municipios de Tijuana-Tecate; Tijuana-Playas de Rosarito, en el estado de Baja California y dejen de ser de larga distancia. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.	ÚNICO.- Que esta Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicite respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que se consoliden las áreas de servicio local correspondiente a los municipios de Tijuana-Tecate; Tijuana-Playas de Rosarito, en el estado de Baja California, y que dejen de ser llamadas de larga distancia.
7	Dip. Paloma Villaseñor Vargas (PRI) Publicación en GP: Anexo III 19 de febrero de 2013.	Por Punto de Acuerdo para que se adopte un Acuerdo para la difusión y uso de lenguaje incluye a favor de las personas con discapacidad. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.	PRIMERO.- Se solicita respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados adopte un "acuerdo para la difusión y uso de lenguaje incluyente en favor de las personas con discapacidad" con base en la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, revistiendo el carácter de lineamiento de comunicación parlamentaria y legislativa, tendiente a evitar el uso de expresiones discriminatorias.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO.- Se sugiere respetuosamente la consideración del siguiente documento como punto de partida del acuerdo que se solicita: Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la difusión y uso de lenguaje incluyente en favor de las personas con discapacidad La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en el inciso b), numeral 1, del artículo 34, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, hace suya la proposición con punto de acuerdo relativa a la materia objeto del presente, que suscribe la diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas del Grupo Parlamentario del PRI, por lo que se somete a consideración del Pleno el siguiente Acuerdo Único. La Cámara de Diputados reconoce que: 1. La discapacidad es un concepto en constante evolución, que deriva de la interacción entre las personas, 2. Que una actitud negativa o fundada en la ignorancia limita la participación plena, efectiva y en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad, 3. Que la discriminación contra cualquier persona por razón de su discapacidad constituye una vulneración de la dignidad y el valor inherentes del ser humano, 4. Que el trabajo en favor de la no discriminación empieza con el uso del lenguaje apropiado, 5. Que es necesario refrendar nuestro compromiso y adoptar en nuestra práctica parlamentaria y todos nuestros actos legislativos un lenguaje incluyente, siempre que se aluda a este grupo poblacional, referido a las "personas con discapacidad", ello con el fin de promover activamente el destierro de costumbres y prácticas que constituyan discriminación.</p>
8	<p>Dip. José Antonio León Mendivil (PRD) Publicación en GP: Anexo III 19 de febrero de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno y a las autoridades judiciales norteamericanas, para que se revise la detención arbitraria de cinco ciudadanos cubanos. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso llamado a las autoridades ejecutivas y judiciales de los Estados Unidos de América para que tomen en cuenta la opinión 19/2005 del Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el más reciente pronunciamiento de la Relatora Especial de la ONU sobre la Independencia de Jueces y Abogados, Gabriela Knaul, según los cuales la detención de los cinco ciudadanos cubanos fue arbitraria y en su enjuiciamiento se ha realizado en contravención a normas y principios esenciales del derecho internacional y el debido proceso. SEGUNDO.- La Cámara de Diputados también hace un exhorto a las autoridades en Estados Unidos para que René González pueda viajar en breve a Cuba para reunirse definitivamente con su familia atendiendo a una cuestión humanitaria y su propia seguridad física, así como para que las autoridades judiciales atiendan las solicitudes presentadas por los abogados defensores de Gerardo Hernández Nordelo y los cinco cubanos en general.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	Dips. Martín de Jesús Vázquez Villanueva, María de las Nieves García Fernández y Samuel Gurrión Matías (PRI) Publicación en GP: Anexo III 19 de febrero de 2013.	Por Punto de Acuerdo para que se implementen medidas para proteger al Centro Histórico de Oaxaca de Juárez y al polígono de Monte Alban, sitios declarados por la UNESCO como patrimonio cultural de la humanidad. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.	PRIMERO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como al director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia, al Gobernador del Estado de Oaxaca y al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, a fin de que implementen las medidas necesarias para preservar la integridad territorial del polígono de Monte Albán, en el marco de un plan rector de reordenamiento urbano. SEGUNDO.- Se exhorta al director general del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, así como al presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, al Gobernador del Estado de Oaxaca y al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, a efecto de que garanticen que toda obra pública que se realice en el Centro Histórico de Oaxaca sea autorizada en estricto apego a los lineamientos arquitectónicos vigentes, a fin de que dicha ciudad conserve su majestuosa belleza cultural.
10	Dip. Javier Orihuela García (PRD) Publicación en GP: Anexo III 19 de febrero de 2013.	Por el que se exhorta al Poder Judicial y al Juez 3° en materia de procesos penales federales, en el Estado de México, con relación a la pronta liberación del General de División Tomás Ángeles Dauahare. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.	ÚNICO.- Se exhorta al Poder Judicial y al juzgador licenciado Raúl Valerio Ramírez, juez tercero de distrito en materia de Procesos Penales Federales en el estado de México, con relación al caso del general de división Tomás Ángeles Dauahare y su pronta liberación.

Turnos de las proposiciones publicados en el Anexo IX de la Gaceta Parlamentaria del 19 de febrero de 2013.

13. POSICIONAMIENTO

No.	ASUNTO	ORIGEN	INTERVENCIONES
1	Relativo al centenario de la creación del Ejército Constitucionalista	Grupos Parlamentarios	Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino (PVEM) Dip. Roberto Carlos Reyes Gámiz (PRD) Dip. Alfredo Rivadeneyra Hernández (PAN) Dip. José Ignacio Duarte Murillo (PRI)

14. PRONUNCIAMIENTO

No.	ASUNTO	ORIGEN	CONTENIDO
1	En relación al centenario de la creación del Ejército Constitucionalista	Mesa Directiva	La Cámara de Diputados, a través de su Mesa Directiva, se une al reconocimiento que el día de hoy han realizado los grupos parlamentarios, al conmemorar el centenario del Ejército Mexicano. Como ya se ha dicho, el 9 de febrero de 1913 inició el levantamiento armado, con el fin de derrocar al presidente de la república Francisco I. Madero, con lo que inicia el episodio histórico conocido como la Decena Trágica. Hace 100 años, el 19 de febrero, a fin de restablecer la vida política y social de la República, se dieron facultades al ejército para sostener el orden constitucional y con ello comenzar la restauración democrática en nuestro país, lo que constituye el antecedente del actual Ejército y Fuerza Aérea mexicanos. Como salvaguarda de la soberanía y la paz, el ejército ha sido, a lo largo de los tiempos, pieza clave para mantener el rumbo de nuestra nación y proporcionar auxilio cuando hemos transitado momentos difíciles, protegiendo en todo momento a la sociedad. Esta Soberanía enaltece la vocación de los hombres y mujeres, que a lo largo de estos 100 años han servido valientemente a México, se enorgullece del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos y les extiende una cálida felicitación en nombre de las diputadas y los diputados de la LXII Legislatura.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Jueves 21 de febrero de 2013.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>